

INDITEX

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (en adelante, “Inditex”, la “Compañía”, o el “Administrador”) aprueba las Normas de Funcionamiento (en adelante, las “Normas”) del Foro Electrónico de Accionistas de Inditex (en adelante, el “Foro”) que se habilitará en la página web de la Compañía (www.inditex.com) con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

II. Normas del Foro

Las presentes Normas del Foro de Inditex regulan la habilitación y puesta a disposición del Foro por parte de Inditex así como las garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de los accionistas de Inditex y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse conforme a la normativa vigente.

Las presentes Normas complementan, respecto al Foro, los términos y condiciones que regulan el acceso y uso de la página web de Inditex (www.inditex.com), accesibles en las secciones “Legal”, “Cookies” y “Política de Privacidad” (en adelante, “Condiciones Legales de Acceso y Uso”), que serán plenamente aplicables al acceso y uso del Foro, en todo aquello que no resulte modificado o sea incompatible con lo establecido en estas Normas.

Inditex se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, de las Condiciones Legales de Acceso y Uso de la página web de Inditex y de estas Normas, sin perjuicio de lo establecido legalmente.

III. Aceptación de las Normas del Foro

El registro como usuario del Foro (en adelante, “Usuario Registrado”) y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones de las Normas y de las Condiciones Legales de Acceso y Uso de la página web de Inditex (www.inditex.com).

Inditex tendrá la consideración de Administrador del Foro en las condiciones y con las facultades que se prevén en las presentes Normas, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.

IV. Objeto y finalidad del Foro

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación con los accionistas de Inditex con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas, en su caso.

En su virtud, los Usuarios Registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que

INDITEX

tengan por objeto, exclusivamente:

- / Propuestas que pretendan presentarse como complemento del Orden del Día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o varios puntos del Orden del Día.
- / Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- / Iniciativas para alcanzar el porcentaje de capital suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley.
- / Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Se hace constar que según lo dispuesto en el artículo 519.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que soliciten la publicación de una propuesta que pretenda presentarse como complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o varios puntos del Orden del Día, deberán representar, al menos, el tres (3) por ciento del capital social. El ejercicio de este derecho deberá realizarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria, en la siguiente dirección:

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)

Secretaría General

Edificio Inditex

Avenida de la Diputación, s/n

15143 Arteixo, A Coruña (España)

Igualmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 519.3 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen ese mismo porcentaje podrán, en el plazo y forma señalados, presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas convocada. La Sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que, en su caso, se adjunte mediante su publicación en la página web de la Compañía.

V. Usuarios Registrados

El acceso y la utilización del Foro se reservan exclusivamente a los accionistas individuales de Inditex, así como a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas en escritura pública e inscritas en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social de Inditex y, a los meros efectos informativos, en el registro especial habilitado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), conforme al artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse como "**Usuario Registrado**" mediante la cumplimentación del correspondiente formulario de alta de Usuario Registrado del Foro, acreditando la condición de accionista de Inditex o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil y en la

INDITEX

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en la forma indicada en el referido formulario.

A los efectos de garantizar la identidad de los accionistas, será necesario disponer de un certificado electrónico reconocido, en los términos previstos en Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, vigente y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) o de un Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe).

En el caso de accionistas extranjeros, personas jurídicas y de asociaciones voluntarias de accionistas, deberá justificarse en el formulario de alta, en la forma establecida en el mismo, la capacidad de representación de la persona que pretende acceder al Foro.

Para posteriores accesos y comunicaciones en el Foro se podrá exigir la cumplimentación de un formulario especial de utilización.

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de Inditex o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita, todo ello de acuerdo con la normativa aplicable.

Si Inditex en su calidad de Administrador del Foro, tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por parte de un Usuario Registrado, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentación se considere oportuna para la verificación de los extremos aquí previstos.

El Administrador podrá requerir información adicional, suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que no acrediten el cumplimiento de las referidas condiciones.

Las comunicaciones realizadas por accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General de Accionistas, así como las relacionadas o vinculadas con las anteriores, decaerán automáticamente.

VI. Acceso al Foro y publicación de comunicaciones

a) Acceso al Foro

Todo Usuario Registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones realizadas por otros Usuarios Registrados.

El Foro solo tiene por objeto la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados en relación con las cuestiones señaladas en el apartado IV y sin que suponga un mecanismo de conversación electrónica entre Usuarios Registrados ni un lugar de debate virtual. Por lo tanto, el Administrador solo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la Ley y a la normativa interna de Inditex, sin que sean objeto de publicación en el mismo otros comentarios sobre dichas comunicaciones.

b) Publicación de comunicaciones en el Foro

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado IV anterior.

Las comunicaciones serán remitidas exclusivamente en formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

Las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal y, exceptuando el caso de las asociaciones de accionistas debidamente legitimadas conforme a la ley y a estas Normas, no se publicarán comunicaciones recibidas de representantes de accionistas, agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles en el Foro a tales efectos, que incluirán:

- / Identificación del Usuario Registrado que realiza la comunicación.
- / Enunciado de la comunicación, indicando de forma precisa el contenido de la iniciativa.
- / Justificación sucinta de la comunicación.

Toda comunicación que se publique en el Foro incluirá la identificación (nombre y apellidos, en caso de personas físicas, denominación social, en caso de personas jurídicas, y denominación y número de inscripción en el registro de la CNMV, en caso de asociaciones de accionistas, así como, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes) del Usuario Registrado que la formula y la indicación de la fecha y hora de inserción.

Mediante la formulación de una comunicación se entiende que el Usuario Registrado declara y garantiza que su contenido es lícito y conforme a la ley, a estas Normas y a las exigencias de la buena fe, que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para formular la comunicación en cuestión y que no viola ningún derecho de terceros.

El Administrador podrá comprobar la conformidad de las comunicaciones que se pretendan realizar con el ordenamiento jurídico, estas Normas y las exigencias de la buena fe y podrá denegar la incorporación al Foro o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme. Asimismo, podrá contestar cualquier comunicación formulada por los Usuarios Registrados a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

c) Contenido de las comunicaciones

Cualquier utilización del Foro por los Usuarios Registrados deberá hacerse con pleno respeto a la ley, a las presentes Normas y a las exigencias de la buena fe. En consecuencia, queda expresamente prohibido:

- / Atentar contra los derechos, bienes e intereses legítimos de Inditex, de otros Usuarios Registrados y

INDITEX

de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos por el ordenamiento jurídico.

- / Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- / Incorporar contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- / Incorporar todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- / Suministrar información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- / Llevar a cabo cualesquiera actuaciones (o suministrar información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- / Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- / Dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de Inditex, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (*hacking*) e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los demás Usuarios Registrados.

Queda absolutamente prohibida la inserción de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios Registrados.

Cualquier Usuario Registrado que tuviera conocimiento de que cualquier clase de contenido del Foro o facilitado a través del mismo es contrario a la legalidad, a estas Normas o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento del Administrador a través del buzón de contacto referido en el apartado XII siguiente, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para Inditex, incluso en el caso de que no se llegara a adoptar ninguna medida al respecto.

Los Usuarios Registrados se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y adecuado al ordenamiento jurídico, a estas Normas y a las exigencias de la buena fe del Foro, conforme a su finalidad de acuerdo con el apartado IV anterior.

d) Eliminación de comunicaciones tras la Junta General de Accionistas

Concluida la Junta General de Accionistas, el Administrador se reserva el derecho de eliminar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

VII. Alcance del Foro

El Foro no constituye un canal de comunicación entre Inditex y los Usuarios Registrados.

En su virtud, ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse en ningún caso como una notificación a Inditex a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los Usuarios Registrados, individual o colectivamente, ni suplir los requisitos establecidos legalmente o en la normativa interna de Inditex para el ejercicio de cualesquiera de tales derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas.

Todos los derechos y facultades que los accionistas quieran ejercitar deberán hacerlo a través de los instrumentos legal o estatutariamente establecidos, sin que el Foro sea, en ningún caso, un instrumento válido a esos efectos.

VIII. Responsabilidad del Administrador del Foro

a) Alcance de la responsabilidad de Inditex

Inditex no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los Usuarios Registrados ni de las opiniones vertidas por los mismos.

Inditex solo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por la Compañía e identificados como de su titularidad, en virtud de cualquier título jurídico.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario Registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

b) Contenidos

Cualquier Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado IV anterior.

El Administrador se reserva expresamente el derecho a denegar el acceso y/o la utilización del Foro y a no publicar o retirar las comunicaciones formuladas por aquellos Usuarios Registrados que incumplan la normativa vigente, estas Normas o las exigencias de la buena fe.

El Administrador tiene la potestad, pero no la obligación de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son de la exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen. En todo caso, el Administrador podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones, así como retirar contenidos cuando considere que pueden ser ilícitos o contrarios a estas Normas o a las exigencias de la buena fe.

Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir Inditex, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de

estas Normas o de las exigencias de la buena fe.

IX. Ausencia de licencia

Inditex autoriza a los Usuarios Registrados la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de Inditex o de un tercero que ejecuta las prestaciones que componen el Foro únicamente para utilizarlos a los efectos previstos en el apartado IV anterior y según los términos y condiciones establecidos en estas Normas. El Usuario Registrado deberá abstenerse de obtener, o intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto.

Inditex no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial, o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro, distinta de la prevista en el párrafo anterior.

X. Coste de utilización

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados es gratuito, exceptuando lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario Registrado.

XI. Seguridad y protección de datos de carácter personal

Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos de seguridad y protección de datos de carácter personal contenidos en las Condiciones Legales de Acceso y Uso de la página web de Inditex (www.inditex.com). En particular, en el presente caso los datos personales facilitados por los Usuarios Registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por Inditex para establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en estas Normas y en la normativa aplicable. El tratamiento es necesario para estos fines y la legitimación de dicho tratamiento se basa en su relación de accionista y en la aceptación de las presentes Normas, conforme se establece en el artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos.

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo de la relación accionarial y, tras ello, durante un periodo de seis (6) años únicamente para poder hacer frente a cualesquiera acciones legales o contractuales, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior.

Los titulares de los datos personales podrán contactar y remitir sus solicitudes de ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como cualesquiera otros derechos reconocidos por ley en materia de protección de datos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), mediante comunicación escrita dirigida al Delegado de protección de datos del grupo Inditex a cualquiera de las siguientes direcciones: (i) al

INDITEX

domicilio social de la Compañía, Avenida de la Diputación, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña (España) o (ii) a la dirección de correo electrónico dataprotection@inditex.com. Los titulares de los datos pueden presentar cualquier reclamación o solicitud relacionada con la protección de datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

XII. Buzón de contacto

Los Usuarios Registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica o que quieran realizar denuncias sobre contenidos no conformes con estas Normas podrán dirigirse a la dirección de correo electrónico de la Compañía que se hará constar a tales efectos en el Foro. El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al Usuario Registrado y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad del Administrador.